



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218535541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 11 de 2021

Señor(a)

FERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ

Defensoría Del Pueblo

Cra. 9 No 16- 21

Email: atencionciudadano@defensoria.gov.co

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
		1 2	Refusado	1 2	No Reclamado
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado
	Dirección Errada	1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado
	No Reside	1 2	Fuerza Mayor		
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:				
C.C.	C.C.				
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:				
Observaciones:	Observaciones:				

Se trasladaron para la principal

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121697342

En atención al oficio de petición de la referencia allegado a esta Subdirección por intermedio de la Defensoría Del Pueblo mediante radicado "20216005013617451 y descripción del requerimiento: Gestión Directa - Remisión De Derecho De Petición", se informa que:

La remisión por parte de la Defensoría del Pueblo por competencia a este despacho se encuentra sin anexo, por tal motivo se procede a realizar la correspondiente indagación con los datos suministrados en el escrito firmado por el responsable del centro de atención al ciudadano de la Defensoría del Pueblo.

Una vez consultado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS- RECAUDO Y CARTERA NO se reporta al número de cedula 1.094.901.681, comparendos en estado vigente hasta la fecha.

Información infractor

Tipo documento: 1-CECULA DE CIUDADANÍA N° documento: 1094901681

Licencia conducir:

TEGOFIA

*Primer Nombre:

No existen registros para esta consulta

Segundo Apellido:

Sin registros

Teléfono:

Aceptar

Licencia tránsito:

elección

No obstante, a través del siguiente link: <https://consulta.simit.org.co/Simit/>, podrá consultar el estado de los comparendos impuestos a nivel nacional, sin embargo se envía la captura de pantalla, en donde se evidencia que la actualización en dicha plataforma se realizó.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JtvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Destinatario

Remitente: Subdirección de Atención al Ciudadano
Dirección: Calle 13 # 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Envío: SATURADO 10/10/2021

Destinatario: Subdirección de Atención al Ciudadano
Dirección: Calle 13 # 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Fecha recepción: 10/10/2021 13:55 V

72



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218535541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

No tiene multas

El ciudadano identificado con el número **1094901681** no posee a la fecha pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Es de anotar que las plataformas y sistemas de información del RUNT, el SIMIT y el SIM, no son administrados por la Secretaría Distrital de Movilidad, Entidad que se limita al reporte o alimentación de la información interna como lo exige la Ley más no al cargue, descargue y actualización de aquella, entonces no es posible informar el término que tienen previsto para actualizar los datos.

En virtud de lo expuesto damos por resuelta su solicitud de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

Johana Catalina Latorre Alarcón
Subdirectora de Contravenciones

Firma mecánica generada en 11-10-2021 09:44 AM

Cc: Ivan Dario Sanchez Cortes-- Calle 20 14 14 Oficina 208 Edificio Bolívar CP: Multasyfotomultascolombia@gmail.com-
(Armenia-QUINDIO)

Elaboró: Myriam Ximena Rojas Cortes-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU9JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E58632273-5

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado4-72.com.co>
(Firmado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: atencionciudadano@defensoria.gov.co

Fecha y hora de envío: 19 de Octubre de 2021 (10:09 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 19 de Octubre de 2021 (10:09 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status 5MTP '5.7.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Security or Policy Status.Delivery not authorized, message refused')

Asunto: 20214218535541 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: imagen.png]

***Aviso legal:** El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responder a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-image-imagen.png	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content2-application-20214218535541.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.



Fecha de elaboración:

18 de junio de 2021

Pág. 14

SIMULADOR LIQUIDADOR DE INTERESES MORATORIOS

INFORMACION	INFORMACION GENERAL
1. Tipo de Identificación	CC
2. Número de Identificación	1012331328
3. Número de Obligación	8149943
4. Número de Resolución	74
5. Valor Obligación	\$15.464.400,00
6. Valor obligación causado	\$0,00
7. Saldo Obligación por causar	\$15.464.400,00
8. Fecha de la Resolución o último pago	6 de agosto de 2018
9. Fecha de realización del pago	7 de septiembre de 2018

INFORMACIÓN INTERESES	
10. Total intereses causados	\$154.150
11. Intereses aplicados	\$2.435.308
12. Intereses pendientes por causar	\$11.414.572
13. Total intereses	\$11.568.722

INFORMACIÓN DEL TITULO DEPÓSITO JUDICIAL	
16. No. Depósito Título judicial	400100006808423
17. Valor Depósito Judicial Originario	\$141.092,00
Valor Depósito Judicial Fraccionado	
Valor a capital	\$0,00
Valor a Intereses	\$141.092,00
Valor Remanente	\$0,00

Versión Año 2021

Maria Fernanda Leguizamón
16. Elaboró:

Lady Johanna Jimenez
Revisó:

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co**BOGOTÁ**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6874

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6874 FERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 4218535541 11 DE OCTUBRE DE 2021
FIRMADO POR:	JOHANA CATALINA LATORRE ALARCON ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **24 DE NOVIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 4218535541**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **24 DE NOVIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **30 DE NOVIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364-9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.